

Razón Social GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PACAYACU	Número RUC 1768100920001
--	------------------------------------

Representante legal

- GARCIA VELASCO DIEGO ENRIQUE

Estado ACTIVO	Régimen GENERAL	
Fecha de registro 01/04/2002	Fecha de actualización 17/05/2023	Inicio de actividades 01/04/2002
Fecha de constitución 13/11/1991	Reinicio de actividades No registra	Cese de actividades No registra
Jurisdicción ZONA 1 / SUCUMBIOS / LAGO AGRIO		Obligado a llevar contabilidad SI
Tipo SOCIEDADES	Agente de retención SI	Contribuyente especial NO

Domicilio tributario

Ubicación geográfica

Provincia: SUCUMBIOS **Cantón:** LAGO AGRIO **Parroquia:** PACAYACU

Dirección

Barrio: CENTRAL **Calle:** VIA A TARAPOA **Número:** S/N **Kilómetro:** 42 **Número de oficina:** PB **Referencia:** JUNTO AL PARQUE CENTRAL DE PACAYACU

Medios de contacto

Email: juntapacayacu@yahoo.com **Celular personal:** 0969514797 **Teléfono de referencia:** 062343088

Actividades económicas

- F43902001 - ALQUILER DE GRÚAS CON OPERADOR Y OTROS EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN QUE NO PUEDEN ASIGNARSE A UN TIPO DE CONSTRUCCIÓN ESPECÍFICO CON OPERARIO.
- L68200202 - ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO (LOCALES COMERCIALES).
- O84110701 - OTRAS ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA EN GENERAL.

Establecimientos

Abiertos 1	Cerrados 0
----------------------	----------------------

Obligaciones tributarias

- 2011 DECLARACION DE IVA
- 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA

Razón Social
GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE PACAYACU

Número RUC
1768100920001

- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO

i Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación: RCR1684419494530391
Fecha y hora de emisión: 18 de mayo de 2023 09:18
Dirección IP: 10.1.2.142

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.